

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 1/2021.

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (MESA DE CONTRATACIÓN), CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2021, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE EJECUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LAS OBRAS E INSTALACIONES DESCRITAS EN EL PROYECTO DE FINALIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE DESAGÜE Y NUEVA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES (EDARI) DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA (T.M. DE GRANADILLA DE ABONA), ASÍ COMO DE SUS CORRESPONDIENTES SEPARATAS. APERTURA EN ACTO PÚBLICO SOBRE Nº 3.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 12.30 horas del día 19 de febrero de 2021, se reúne en las dependencias de la entidad Polígono Industrial de Granadilla, S.A., la Mesa de Contratación de Asesores Técnicos designada en el procedimiento de contratación mencionado en el encabezamiento, asistiendo por parte de la misma:

Presidente: Don Gerardo López Divasson.

Vocales: Don Ruperto Díaz Hernández, don José María Senante Mascareño, don Lorenzo García Bermejo, don José Antonio Duque Díaz y doña Vanessa Martín Afonso.

Secretario: Don Antonio Daroca Vinuesa.

El Presidente señala como antecedentes que el pasado día 11 de febrero de 2021, en acto público, se procedió a la apertura del denominado Sobre nº 2, documentación correspondiente a los criterios no evaluables mediante fórmulas, constatándose por la Mesa que dicha documentación hacía referencia a lo prescrito en Pliego de Condiciones Administrativas, admitiéndose en consecuencia la misma, si bien se acordó solicitar al único licitador, CIVIL PORT, S.L., aclaración sobre el cumplimiento del requisito de solvencia técnica debiendo aportar en el plazo de CINCO DÍAS NATURALES, documento con la relación de los contratos de proyecto y/o dirección de obras llevados a efecto y terminados en el curso de los tres (3) últimos años, que sean relativos a obras que incluyan depuradoras de aguas residuales, infraestructuras hidráulicas y emisarios de desagüe, señalando el importe (sin IGIC), de cada uno de ellos.

Notificado dicho acuerdo, el día 17 de febrero de 2021, la entidad Civil Port, S.L., presenta escrito de fecha 16 de febrero del mismo año, aportando la documentación solicitada, constatándose que el contenido de la misma supone el cumplimiento del requisito de solvencia técnica.

A continuación por el Secretario se procede a la apertura del Sobre nº 3, aportado por el único licitador, señalando una oferta de 94.999,99€.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, que por los componentes de la Mesa de Contratación, señora Martín Afonso, y señores García Bermejo y Senante Mascareño, se emita informe sobre dicha oferta económica y se realice una propuesta de adjudicación de la licitación, con el fin de, en su caso, elevarla al Órgano de Contratación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas del día señalado en el encabezamiento.

El Secretario

VºBº El Presidente